

Reglamento Particular de la Prueba

El Club Deportivo Elemental DOS a tu ritmo, organiza la 1ª Marcha Cicloturista de Bicicletas Clásicas. “La Retrovisor”- Enrique Aja.

La salida se dará en Valdecilla – Medio Cudeyo (Cantabria) a las 10:00 horas el **Domingo 14 de Septiembre de 2014** y la llegada en el mismo lugar.

La Retrovisor estará debidamente autorizada por la Real Federación Española de Ciclismo y por La Federación Cántabra de Ciclismo. Siendo una Ciclo Deportiva regulada por el artículo 9 del reglamento Cicloturismo-Ciclismo para todos de la RFEC. Siendo concebida con fines de ocio, cultura y turismo, y no competitiva.

La prueba se somete a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.

LA PRUEBA SE RIGE POR EL SIGUIENTE REGLAMENTO

Art.1 Las bicicletas de carretera ideales para participar, son las utilizadas hasta 1985 (pedal con rastrales, cables de freno por fuera de manillar y cambio al cuadro). Admitiremos bicicletas utilizadas hasta 1989 (pedal automático, cables de freno al manillar, pero con el cambio al cuadro)

Se permite el uso de bicicletas destinadas a otros fines: Servicios, Paseo, Tándem, etc, pero siempre con más de 25 años.

Prohibido bicicletas de MTB

Art.2. La edad mínima para participar es de 15 años cumplidos antes de la prueba.

Los menores de edad sin licencia federativa deberán presentar un permiso paterno para poder participar.

Las inscripciones se abren el 01 de Agosto del 2014 y se cierran el 07 de Septiembre del 2014 o cuando la organización estime oportuno en función del número de inscritos

Art. 3. Sólo se aceptan inscripciones pagadas

La inscripción se realizará por la página web de **www.laretrovisor.com**

Es obligatorio para participar disponer de la licencia en vigor de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC) o suscribir la licencia de día con el seguro federativo. Son los únicos seguros válidos admitidos por las autoridades

Las inscripciones se consideran definitivas, en caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción

Las inscripciones son personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita

No se puede sustituir un participante por otro, excepto por causa grave justificada, enviando un correo a la organización antes del **31 de agosto de 2014** y siendo aceptado y confirmado.

Si se participase con la inscripción de otro sin que la organización hubiera autorizado el cambio, esta no se hará responsable

Participantes Federados con licencia de la RFEC..... 25 €

Participantes NO Federados.....35 €(incluida licencia día)

Acompañante: 15 €persona

Art. 4. El participante manifiesta encontrarse física y psicológicamente apto para la prueba. Quedando bajo su responsabilidad si esto no fuere así.

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes

Los participantes deberán tener en cuenta que el hecho de circular un vehículo de apertura, vehículos y motos de apoyo, no supone la paralización del tráfico, ni tener prioridad, sino que se trata de señalización y mejora de la seguridad, debiendo respetar las normas de circulación

Todos los participantes inscritos y portadores de número identificativo se consideran en excursión personal, debiendo atenerse y cumplir las Normas del Vigente Código de Circulación en carretera y considerándose personalmente responsable de todas las infracciones que pueda cometer. Debiendo seguir las indicaciones de los agentes de la autoridad y del personal de la organización habilitado, que según se recoge en el texto Articulado del Reglamento General de Circulación, tendrá la misma consideración que la de dichos agentes, al actuar como auxiliares de estos.

Art. 5. La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante o colaborador.

Art. 6 Se recomienda el uso del casco o chinchonera. Deberá llevarse ropa de la época o vestimentas que den un aire clásico.

Art. 7. La organización no se hace responsable ni solidaria de los gastos, ni de las deudas que pudieran contraer los participantes

Art. 8. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida, robo o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

Art.9. El lugar de recogida de dorsales estará indicado en la página web de la organización. **PUNTO DE ENCUENTRO**

- **Sábado 13 de Septiembre 2014 de 17:00 horas a 20:00 horas en LA FINCA DEL MARQUÉS DE VALDECILLA**
- **Domingo 14 de Septiembre 2014 de 08:30 horas a 09:30 horas en LA FINCA DEL MARQUÉS DE VALDECILLA**

Es obligatorio la presentación del DNI y la licencia de la RFEC

El dorsal deberá colocarse obligatoriamente como indica la organización

El dorsal es personal e intransferible

Todo el que no porte dorsal o lo haga incorrectamente, será excluido por la organización o las fuerzas del orden

Art. 10. LA MARCHA NO ES COMPETITIVA, NO HAY TIEMPOS NI ORDEN DE LLEGADA

Art.11. Prohibición de vehículos acompañantes, de acuerdo a las normas de tráfico.

Las fuerzas de orden pararán a vehículos acompañantes que deberán hacerse responsables de las sanciones que conlleve el incumplimiento de las normas de circulación

Art.12. Los participantes que realicen comportamientos que impidan el normal desarrollo, ensucien y degraden el itinerario tirando desperdicios o vayan en contra del presente reglamento, no serán admitidos en próximas ediciones o en eventos organizados por DOS ATR.

Art.13. La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo a punto de encuentro, itinerarios, avituallamientos, horario de salida, actos, etc... cuando motivos, circunstancias o autoridades así lo aconsejen.

Art.14. La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causa de fuerza mayor.

Art.15. La organización dispondrá por cortesía para los participantes de médico, ambulancia, coches y motos de seguridad, apoyo mecánico (mano de obra gratuita, las piezas que se pongan serán abonadas por el participante),

El participante se responsabiliza de la mecánica de su bicicleta, debiendo llevar todo lo necesario para solucionar los percances o averías que pudieran tener.

Se recomienda principalmente lo necesario para reparar pinchazos, roturas de cadena y centrado de ruedas.

Art.16. En la prueba pueden participar (por invitación de la ORGANIZACIÓN) **VEHÍCULOS CLÁSICOS** (coches y motos) con más de 25 años, que deberán respetar las indicaciones de la ORGANIZACIÓN en cuanto a la situación donde colocarse dentro de la marcha y forma de circular.

Estarán al día en SEGUROS, en la ITV y en toda la documentación que pudiera ser solicita por la AUTORIDAD COMPETENTE

Deberán respetar y aceptar las normas de circulación indicadas en este reglamento.

La organización no se hace responsable de accidentes, colisiones, etc que pudiera haber durante el evento

La ORGANIZACIÓN decidirá el número de vehículos que pueden participar. Dando por cerrada la inscripción cuando estime oportuno.

Art.17. Reservado el Derecho de Admisión

Art.18. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la Organización de “**La Retrovisor**” a la grabación total o parcial de su participación en la misma. Da su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, medios de comunicación, video, foto, DVD, internet, carteles, etc), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Art.19. El Club Deportivo Elemental DOS a tu ritmo, garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la ley orgánica 15/1999 el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en el club y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y actividades propias de la misma.

La política de privacidad del C.D.E. DOS a tu ritmo, le asegura en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido al C.D.E. DOS a tu ritmo, Avda Calvo Sotelo 20. Planta 1ª, Puerta DCH, 39710 Solares-Cantabria, siendo responsable del fichero el C.D.E. DOS a tu ritmo, con domicilio a estos efectos en la dirección antes indicada.

El firmante acepta que pueden ser cedidos sus datos exclusivamente para aquellas actividades encaminadas al correcto funcionamiento de la gestión y administración interna del C.D.E. DOS a tu ritmo. Asimismo, el firmante acepta que el C.D.E. DOS a tu ritmo, le remita o dirija información sobre cualesquiera productos, gestiones o servicios que pueda comercializar. La aceptación del firmante para que puedan ser tratados o cedidos sus datos en la forma establecida en este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, conforme a lo que disponen los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre.

Art.20. El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente Reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización

Renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL DOS A TU RITMO